

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8131 *Resolución de 6 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Curtis (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 72, de 20 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Tres plazas de Monitor Deportivo-Entrenador de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Orientador Laboral de la plantilla de personal laboral fijo.

Nueve plazas de Peón del Grupo de Emergencias Supramunicipal de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 55, de 24 de marzo de 2021, y en la página web del Ayuntamiento de Curtis (www.curtis.gal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Curtis, 6 de mayo de 2021.–El Alcalde, Javier Francisco Caínzos Vázquez.